



**AYUNTAMIENTO
de
EL PEDROSO (Sevilla)
Alcaldía**

Expediente: 525/2023

Procedimiento: Actuación Extraordinaria en suelo rústico La Umbría de la Rivera

25.- Anuncio BOP Admisión a tramite

**D. SERGIO VELA BELLIDO, ALCALDE PRESIDENTE DEL EXCMO
AYUNTAMIENTO DE EL PEDROSO (SEVILLA)**

HACE SABER

Que admitido a trámite el Proyecto de Actuación para la implantación y puesta en funcionamiento de la actuación turística “Casas Rurales La Umbría de la Rivera” en Polígono 5, Parcela 10, instado por D. Juana Mateo Bejarano Delgado; el mismo se somete a información pública por el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Sevilla.

Asimismo, estará a disposición de los interesados en la sede electrónica de este Ayuntamiento: <http://elpedroso.sedelectronica.es>.

Durante dicho plazo podrá ser examinado por cualquier interesado en las dependencias municipales para que se formulen las alegaciones, sugerencias y/o reclamaciones que se estimen pertinentes.

En El Pedroso a 27 de Febrero de 2024.
El Alcalde Presidente
Sergio Vela Bellido

SERGIO VELA BELLIDO (1 de 1)

Alcalde-Presidente
Fecha Firma: 27/02/2024
HASH: e0831603b39ba0d67b75f6ea7d6014b9



Cód. Validación: 3MQDTFYR5SA23SXFWDLSAX
Verificación: <https://elpedroso.sedelectronica.es/>
Documento firmado electrónicamente desde la plataforma esPublico Gestiona | Página 1 de 1